INFORME DE ENTREGA DE SUPERVISION DE CONTRATO

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
294 de 2025	**UT T&D ENERGY 2026**	902.021.670-7
Objeto:	Implementación de las medidas de eficiencia energética en las sedes propias de la Rama Judicial, conforme a las estrategias de mejora identificadas en las auditorías energéticas.	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	30 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	31 de diciembre de 2025
Plazo inicial	Un (01) día
Plazo adicional	Seis (06) meses
Plazo Final	Seis (06) meses y un (01) día
Fecha de terminación	30 de junio de 2026

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$973.757.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$973.757.000
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR POR EJECUTAR	$973.757.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	69%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA A CORTE 31 DE AGOSTO DE 2025	0%*

*A la presente fecha aún no se han realizado desembolsos al contratista.

La ejecución del contrato está dividida en 4 fases de implementación de oportunidades de mejora de eficiencia energética y el establecimiento de metas sostenibles para la gestión eficiente de energía en el largo plazo.

En la Fase 1 se debería realizar el diagnóstico energético y la preparación del sistema de gestión energética, sin embargo no se pudo avanzar en la sede planteada para Bogotá puesto que se realizó un cambio de sede "Palacio de Justicia de Bogotá" y, en su lugar se incluyó como sede priorizada el "Edificio Hernando Morales Molina", cambio realizado el 14 de abril de 2026.

El contrato N. 294 de 2025 se encuentra amparado con el registro presupuestal que relaciono a continuación:

RP DE RESERVA	VALOR RP	VALOR AFECTADO	SALDO POR AFECTAR
21425	$973.757.000	$0	$973.757.000

Equipo de trabajo: En el proceso contractual se exige un equipo de trabajo, el cual fue aprobado por parte de la supervisión técnica del contrato mediante constancia DEAJADO26-87 de fecha 23 de enero de 2026 junto con la aprobación del cronograma de ejecución presentado por la unión temporal UT T&D ENERGY 2026 el 19 de enero de 2026.

A continuación se especifica el equipo de trabajo aprobado:

N°	PERFIL	PERSONAL
1.	Director de proyecto	Maria Catalina Bohórquez Ramirez
2.	Líder Técnico	Andres Julian Meneses Avella
3.	Profesional Analista bases de datos	Daniel Eslava Rativa
4.	Ingeniero analista de datos	Frank Rivero Niebla
5.	Ingeniero Desarrollo	Deimer Jose Caldera Caldas
6.	Técnico electricista	Carlos Alberto Jaimes Castro
7.	Técnico electricista	Jorge Antonio Villamizar Torrado
8.	Ingeniero de integración tecnológica	Nicolas Castañeda Alvarez

Publicidad Documentos SECOP II y expediente digital.

Los documentos generados con ocasión a la ejecución del contrato se encuentran publicados en la plataforma SECOP II en el módulo 7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO en Documentos de ejecución del contrato.

Link de acceso:
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8731075&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Comentarios Adicionales.

- El contratista ha ejecutado el contrato con normalidad, no obstante, se han presentado circunstancias que han impactado la normal ejecución, las cuales han repercutido directamente en los tiempos de ejecución del contrato y por tanto se ha debido realizar el replanteamiento del cronograma inicialmente establecido.

-Se han efectuado dos prórrogas al contrato así: En la prórroga N. 1 se solicitó un tiempo adicional de 4 meses, en la prórroga N. 2 se solicitó un tiempo adicional de 2 meses, por lo cual la fecha de finalización del contrato N. 294 de 2025 es el 30 de junio de 2026.

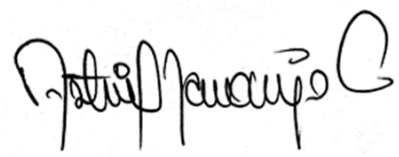
-En fecha 29 de abril de 2026 se realizó seguimiento a la matriz de riesgos del periodo comprendido del 31 de diciembre de 2025 al 20 de febrero de 2026, la cual se encuentra publicada en Secop II.

-Todos los documentos de ejecución se encuentran cargados en la plataforma Secop II y en las carpetas de los expedientes contractuales.

-La supervisión técnica del contrato se encuentra especificada así:

CAROLINA RODRÍGUEZ ESTUPIÑÁN, en calidad de Profesional universitaria Grado 15 de la Unidad Administrativa, o quien haga sus veces **y NICOLÁS BUITRAGO VARGAS** de la Unidad Administrativa, o quien haga sus veces.

Cordialmente,



ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS
Supervisor Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico
División de Supervisión de Contratos